



UIET

Negociando y Honrando

12 de enero de 2011

Boletín
2

¡La Verdad...!

“ y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres” Juan 8:32

“Este año 2011 es uno de grandes retos. Nuestra **UIET** cumple 40 años de lucha. La **UIET** vio la luz en el 1971. En 1975 enfrentamos una de las huelgas más prolongadas en Puerto Rico: 102 días. Las conquistas y derechos que hoy disfrutamos **no son** dádivas del patrono. Es producto de muchos años de lucha, sacrificio y compromiso de miles de telefónicos. Esos derechos y conquistas los defenderemos contra todo enemigo interior o exterior. Siempre con **La Verdad**.” Edward Sánchez Gautier, Presidente UIET

EXTIENDEN EL CONVENIO... AÚN PENDIENTES NORMAS DE NEGOCIACIÓN

Casi al terminar el año, la UIET y la PRT firmaron una estipulación extendiendo el Convenio Colectivo hasta el 16 de febrero de 2011. Esa propuesta de la Compañía surge en medio de su inmovilidad respecto a las normas de negociación durante la última parte del mes de diciembre de 2010, cuando “coincidentalmente” los dos principales portavoces del comité de PRT estuvieron de vacaciones.

Durante las vacaciones del portavoz del patrono, el asesor legal de la UIET conversó con el abogado “sustituto” para discutir conceptos y lenguajes que viabilizaran un acuerdo en los asuntos que distanciaban a las partes. No hubo adelanto. A todos los planteamientos y sugerencias del abogado de la UIET, el abogado “sustituto” de la PRT contestó que tenía que consultar con el abogado portavoz cuando este regresara de vacaciones, el 4 de enero de 2011.

Finalmente, ambos comités negociadores se reunieron el lunes, 10 de enero de 2011 (feriado). A pesar de tener unas sugerencias de lenguaje hechas por el abogado de la Unión que permitía a las partes avanzar en sus diferencias, el comité del patrono se presentó sin propuesta. En deferencia al proceso y en el mejor ánimo de llegar a acuerdos, se procedió a repasar lo discutido con el abogado “sustituto” para beneficio del abogado portavoz del patrono y su comité. Sobre todo, como un gesto de extrema buena fe y en ánimo de culminar la negociación de las normas, el Comité de la UIET compareció por tercera vez al lugar de negociación contratado por la PRT,

aunque que éste no reúne las condiciones mínimas para este tipo de proceso. De hecho, gran parte de las serias deficiencias del lugar contratado por la PRT para negociar, sin consultar a la UIET, fueron denunciadas por escrito por la Unión en carta dirigida al portavoz del patrono hace aproximadamente un mes.

En la tarde del 10 de enero, el comité del patrono sometió una “nueva” propuesta. El Comité UIET analizó con suma seriedad la misma y estuvo trabajando una reacción. No obstante, la propuesta del patrono insiste en negociar en un lugar que es absolutamente inaceptable y hasta ofensivo. Cerca de las 6:00 de la tarde, el Comité de la Unión sugirió recesar y que las partes atiendan y resuelvan prioritariamente por mutuo acuerdo, y no por imposición, lo relativo al lugar de negociación. Mientras eso se realiza, la UIET no descartó enviar su reacción escrita por fax, pero enfatizó que prefería el diálogo directo.

Al día siguiente, el 11 de enero, se recibió una llamada de funcionarios del patrono para conjuntamente auscultar dos nuevos locales para la negociación. Esperamos que esto sea una buena señal.

Además del lugar de negociación, continúan pendientes de acuerdo la licencia especial con paga para negociar a los empleados miembros del Comité la UIET, el calendario de negociación (días y horas), el orden de los artículos a negociar, presentación especial sobre aspectos económicos y el derecho a observadores. Casi todos estos asuntos están pendientes por cambios en la postura histórica del patrono en procesos anteriores.

